

Ultimo, en que el Sr. D. Juan de Alarcón  
213  
de la Representacion de la Ciudad  
de Murcia que se le espone, el pago de los  
deudos de la Ciudad que se le han  
reparado para el presente a la  
Ciento y setenta y cinco millares; manifestando  
la jornada en noticia a S. M. para  
que se sirva resolver lo que sea a su  
placido; fues que se le sirva  
darse el correspondiente Aviso: Entendido  
por esta Ciudad, manifestandola al  
mismo tiempo a Don Juan de la Cruz Patro  
al P. D. D. tener entregado al Comisio-  
nado de la Consolidacion en esta Plaza  
a cuenta de los repartimientos, qua-  
renta mil R. D. de acuerdo, queda en  
su juicio y suspensa. El Sr. D.  
Don Juan de Alarcón para la resolution  
de S. M.

Exponer y por ende suplicar a S. M. un oficio a la  
Junta de las fundaciones del Excmo.  
Sr. Cardenal Belluga, su padre en  
Murcia, como al Com. D. de Contratacion  
al que se le pare por parte de esta  
Ciudad noticiandole al Sr. Governador  
al Obispo la venida de la Junta, de los  
Ños. Excmos. Escusandose a su

